

CONSECUENCIAS EN LA ECONOMÍA ARGENTINA DEBIDO A LA CUARENTENA IMPUESTA POR LA PANDEMIA POR EL BROTE DEL SARS-COV-2

Dra. Susana Noemí Tomasi

ECONOMÍA

MAGATEM 19 de noviembre de 2020

INTRODUCCIÓN

El impacto de la pandemia debido al brote del SARS-CoV-2, en la economía de nuestro país, es de tal magnitud, sobre todo a causa del largo período, que el gobierno nacional decidió realizar la cuarentena, mediante el Decreto N° 297 de fecha 19 de marzo de 2020, por el que se estableció para todas las personas que habitan en el territorio nacional o se encontraran en él en forma temporaria, la medida de “aislamiento social, preventivo y obligatorio” desde el día 20 hasta el 31 de marzo inclusive del corriente año.

Que posteriormente se prorrogó hasta noviembre del 2020, y que con distinto grado de flexibilización, sigue vigente, con el agravante de que algunos gobernadores e intendentes, cerraron sus espacios, siendo imposible a los habitantes de las zonas, entrar o salir de las mismas.

Estoy de acuerdo con la cuarentena, pero por un tiempo prudencial, el necesario para preparar al sistema sanitario, que no puede elevarse más allá de los 3 meses, porque nuestra economía ya se encontraba vulnerable y el cierre de la misma por más de 6 meses, hizo que las actividades económicas colapsaran y va a ser muy difícil, remontar la situación para toda la población del país.

Siendo además, perjudicial al sistema educativo, que si bien se efectuó en forma remota, a través de internet, en las poblaciones más vulnerables que no cuentan con dichos medios, los alumnos se vieron imposibilitados durante todo el año contar con clases presenciales.

No se puede seguir teniendo cerrada, la economía, la educación, el turismo, porque va a colapsar todo el país. Entonces, tratando de salvarlos de una enfermedad desconocida, nos

vamos a enfermar peor, de hambre, de angustia por no poder trabajar, visitar a nuestros afectos, las personas mayores y los inválidos, que no ven a sus familiares desde hace 8 meses, o si los ven no los pueden reconocer debido a los protocolos rígidos.

Si bien el gobierno entregó subsidios a familias de bajos recursos y a empresas que debido a la cuarentena tuvieron que cerrar, la producción del país no es toda oficial, se calcula por lo menos que el 50% de la misma funciona fuera del circuito oficial y por lo tanto el impacto es mucho mayor, ya que no pueden contar con préstamos bancarios, ni recibir parte del salario de los empleados (que están en negro) otorgados por el Estado y colapsaron rápidamente.

Con lo cual, ese sector de la población, se vio en la necesidad de salir a trabajar, a pesar de la pandemia y de las restricciones impuestas, porque no contaban con otra manera de subsistir y mantener a sus familias.

El gobierno nacional, los provinciales y municipales, deben tener un criterio más razonable, porque el utilizado evidentemente no ha servido.

Voy a analizar, en este artículo, las consecuencias que tuvo la economía argentina debido a la cuarentena impuesta por la pandemia por el brote del sars-cov-2, y entiendo que es por la extensa cuarentena decretada por el gobierno nacional, porque es la más larga aplicada en todos los países mundiales y el resultado no ha sido el esperado, dado la cantidad de infectados y las muertes por millón de habitantes.

CONSECUENCIAS

1. POBREZA E INDIGENCIA

Según informes del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), Argentina cuenta con aproximadamente 45.400 000 de habitantes, (esa es la proyección) y el indicador de pobreza e indigencia, que cuando el gobierno actual asumió su mandato, en diciembre de 2019 era del 31,6 % de los hogares de los aglomerados urbanos y el 43,5 % de las personas que habitan los mismos, lo que ya abarcaba mucha población.

Debido a la cuarentena y la difícil situación que se vive, para el primer semestre del año, pasó a ser el 38,5% de los hogares de los aglomerados urbanos y el 51,4 % de las personas que habitan los mismos.

Como muestra la tabla que se agrega a continuación, que he confeccionado con los datos que se incluyen en la Encuesta Permanente de Hogares del Indec:

CUADRO 1. POBREZA E INDIGENCIA. TOTAL AGLOMERADOS URBANOS								
INDICADOR	2DO. SEMES TRE 2016	1ER. SEMES TRE 2017	2DO. SEMES TRE 2017	1ER. SEMES TRE 2018	2DO. SEMES TRE 2018	1ER. SEMES TRE 2019	2DO. SEMES TRE 2019 ⁽¹⁾	1ER SEMES TRE 2020
POBREZA								
HOGARES	21,5	20,4	17,9	19,6	23,4	25,4	25,9	30,4
PERSONAS	30,3	28,6	25,7	27,3	32,0	35,4	35,5	40,9
INDIGENCIA								
HOGARES	4,5	4,5	3,5	3,8	4,8	5,5	5,7	8,1
PERSONAS	6,1	6,2	4,8	4,9	6,7	7,7	8,0	10,5
⁽¹⁾ Los resultados del segundo semestre de 2019 no incluyen el aglomerado Gran Resistencia.								

El Indec informa que **28.571.057 personas**, incluyendo bebés y niños, son pobres e indigentes, lo que significa, más de la mitad de la población del país.

Y el incremento ocurrió debido al aislamiento obligatorio, que significó que la población más vulnerable se quedara sin sustento económico, y la ayuda gubernamental no cubrió las necesidades básicas. El segundo semestre del año, no va a ser mejor. Esperemos que no empeore la situación.

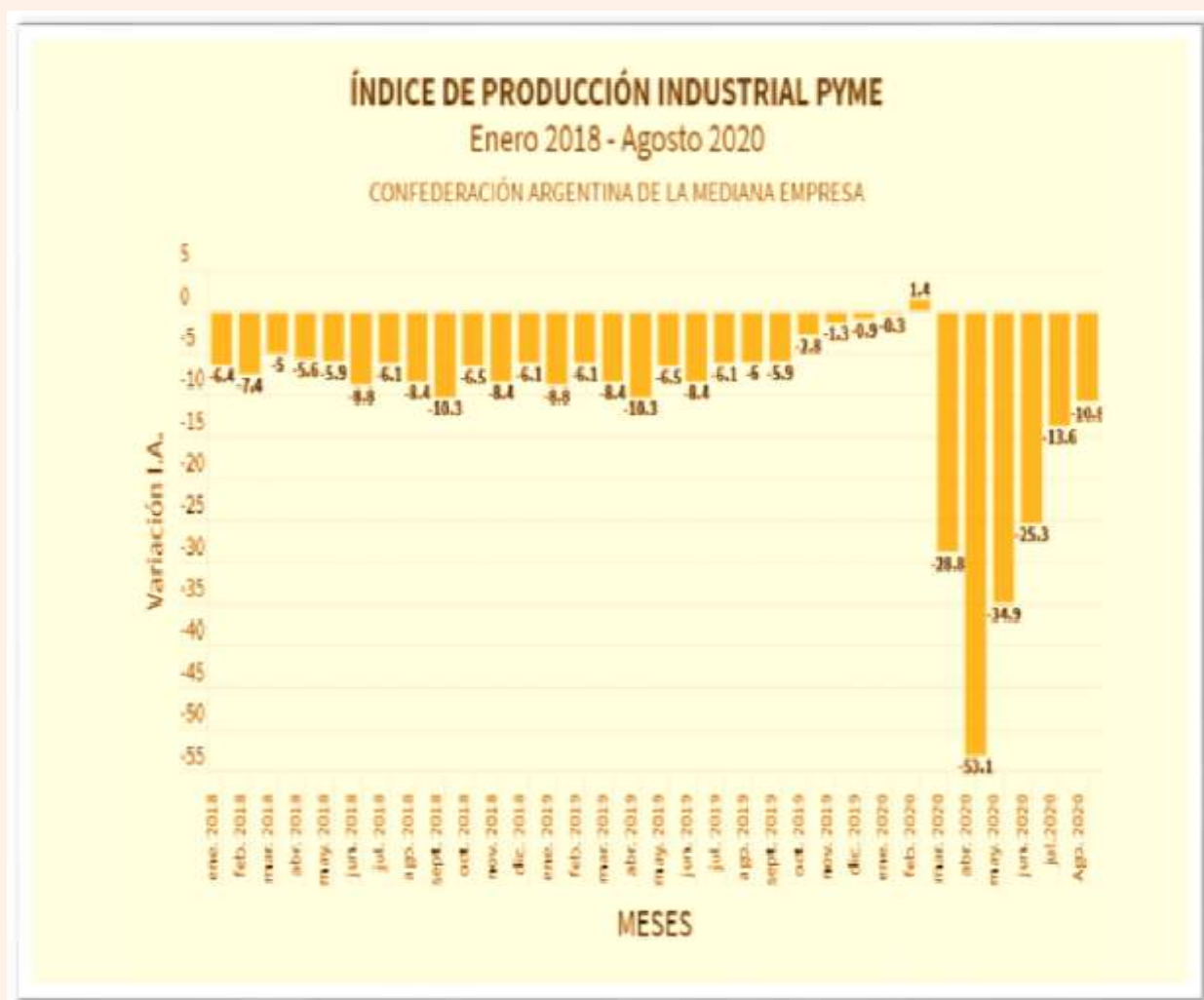
Según la Encuesta Permanente de Hogares, del Indec, que abarca a 28,6 millones de personas, de 31 aglomerados urbanos, al segundo trimestre de 2020, la población inactiva, o sea la que no tiene trabajo y no lo busca activamente es el 61,4% del total, o sea 17.600.000 de personas, con capacidad de trabajar.

La población económicamente activa es el 38,4% del total, o sea 11.000.000 de personas, con capacidad de trabajar y de los asalariados el 23,8 % no tiene descuento jubilatorio, por lo que no le realizan aportes y no sirve en el sistema de seguridad social.

Al no tener aportes, no cuentan con Obra Social, no tienen la posibilidad de jubilarse y no realizan aportes a la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), por lo cual se resiente todo el sistema.

El Indec indica que “En el marco de la emergencia sanitaria, el principal impacto sobre el mercado laboral se verificó en la dinámica de la tasa de empleo (TE), que mide la proporción de

personas ocupadas con relación a la población total. El segundo trimestre de 2020 mostró una caída de 8,8 puntos porcentuales (p.p.) frente al primer trimestre del mismo año y de 9,2 p.p. en relación con el segundo trimestre de 2019, impulsada por la menor proporción de personas que pudo trabajar.”



La imagen que antecede, que se encuentra en

<https://www.redcame.org.ar/novedades/9997/produccion-de-la-industria-pyme-resultados-del-mes-de-agosto-2020>

Corresponde a la producción industrial pyme de nuestro país, que tuvo una caída del 53,1 % entre abril y mayo de este año, debido a la estricta cuarentena.

La industria que mayor caída tuvo es la del calzado y marroquinería, junto con la textil (coincidiendo con lo indicado por un Informe del INDEC, elaborado por la Dirección Nacional de Estadísticas y Precios de la Producción y el Comercio, Dirección de Estadísticas del Sector Secundario, que muestra una caída el sector del 33,6%, respecto del mismo período del año

anterior y dado el índice de pobreza e indigencia actual, va a ser difícil que se recupere la economía, de semejante golpe.

En el Informe “Estimador mensual de actividad económica a agosto del 2020”, elaborado por el INDEC se determina que *“Con excepción de Intermediación financiera (4,1%), el resto de los sectores registró caídas en agosto con respecto al mismo mes de 2019. Los sectores Hoteles y restaurantes (-56%) y Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales (-53,7%) fueron los de mayor caída interanual.”*

Y que *“Todas las ramas de actividad presentaron incidencias negativas en la variación interanual del EMAE correspondiente a agosto de 2020 con excepción de “Intermediación financiera”. Entre las que presentaron las mayores incidencias negativas se encuentran “Transporte y comunicaciones”, “Industria manufacturera” y “Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales”.*

PRODUCTO BRUTO INTERNO – PBI

Según el Informe de avance del nivel de actividad, segundo semestre del 2020, del INDEC: *“Las restricciones globales a la circulación de las personas con el objetivo de mitigar la pandemia de la COVID-19 afectan a un conjunto significativo de actividades económicas en todos los países.”*

Esto implicó: En el segundo trimestre de 2020 el Producto Interno Bruto (PIB) se contrajo 16,2% en términos desestacionalizados respecto del primer trimestre del año, y 19,1% en la comparación interanual frente a igual período de 2019. De esta forma, en la primera mitad del año el PIB acumuló una contracción de 12,6% interanual.

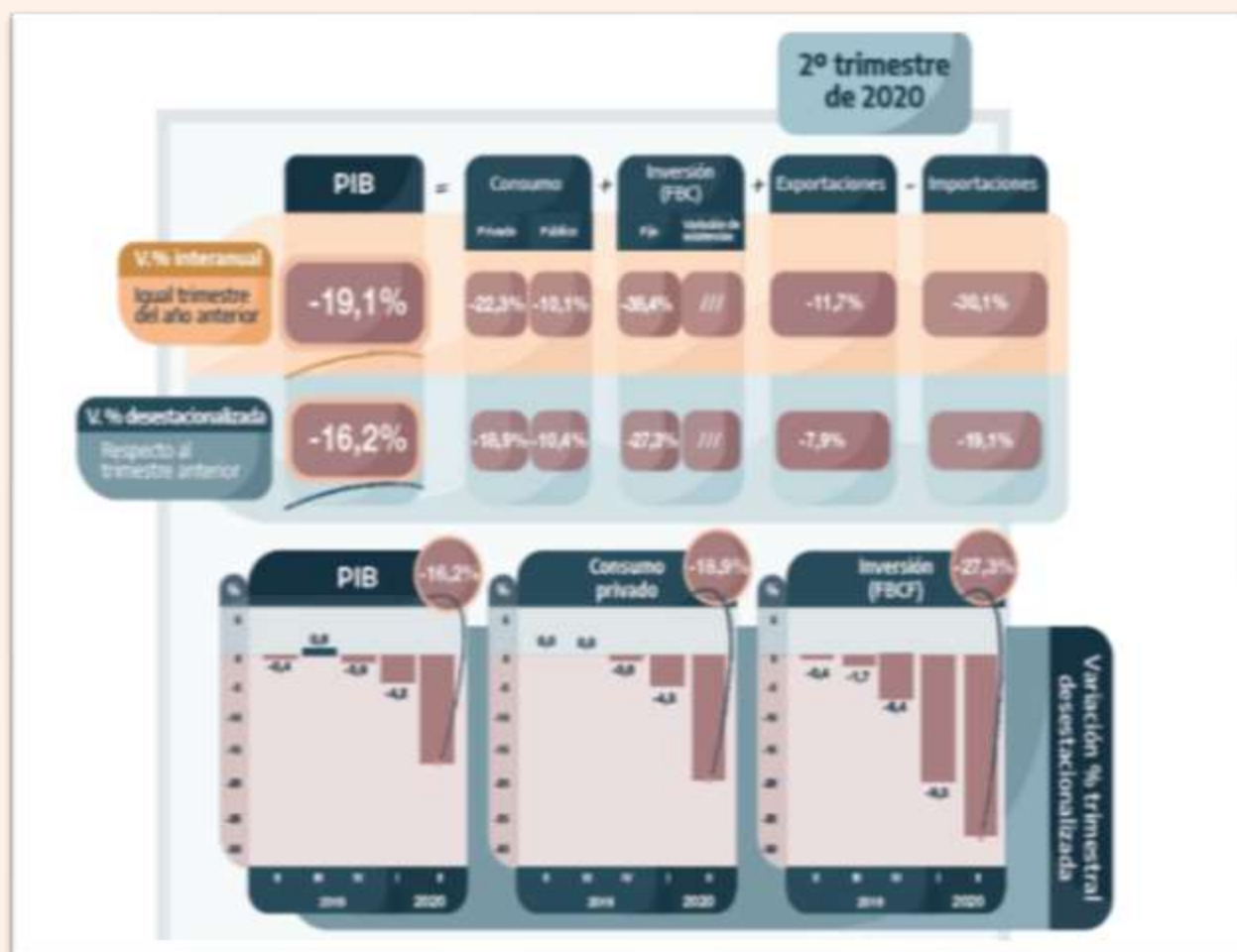
16 sectores de actividad disminuyeron su producción en el segundo trimestre respecto del mismo período del año pasado, pero los que más cayeron fueron Hoteles y restaurantes (-73,4% i.a.) y Otras actividades de servicios comunitarias, sociales y personales (-67,7% i.a.).

En la apertura por el lado de la demanda, también se observaron reducciones en todos los componentes, destacándose la de la Formación bruta de capital fijo (-38,4% i.a.) y la del Consumo privado (-22,3% i.a.).

La estimación preliminar del producto interno bruto (PIB), en el segundo trimestre de 2020, muestra una caída de 19,1% con relación al mismo período del año anterior. El PIB

desestacionalizado del segundo trimestre de 2020, con respecto al primer trimestre de 2020, arroja una variación de -16,2%, mientras que la tendencia ciclo muestra una variación de -2,0%.

Como muestra la imagen que se agrega a continuación, que se encuentra en el mismo informe:



Y para colmo de males, registramos inflación, el BCRA, se encuentra sin reservas, el dólar sin timón y la deuda externa e interna impagable.

Y vamos a hacer un ajuste, pero no de la política, **(no, las cuentas políticas no se ajustan)**, solamente se ajustan a los trabajadores, a los jubilados, se suben las tarifas públicas y se aumentan los impuestos a la producción.

Así, no se crece, sin crecimiento no se renace de las cenizas, porque hemos destruido toda la economía y la manera de reconstruirla es con un esfuerzo generalizado, empezando con los sectores políticos, que jamás se han ajustado.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR – IPC:

En la imagen siguiente se muestra el Índice de Precios al Consumidor (IPC) elaborado por el INDEC, a octubre del 2020, el acumulado a octubre del año asciende a 26,9%.



Y lo que más incidencia ha tenido en la variación de octubre del 2020, es prendas de vestir y calzado con un aumento del 6,2% y el rubro alimentos y bebidas no alcohólicas, con un 4,8% de variación, siendo los rubros que más afectan a la población que menos tiene (pobres e indigentes).

TIPO DE CAMBIO

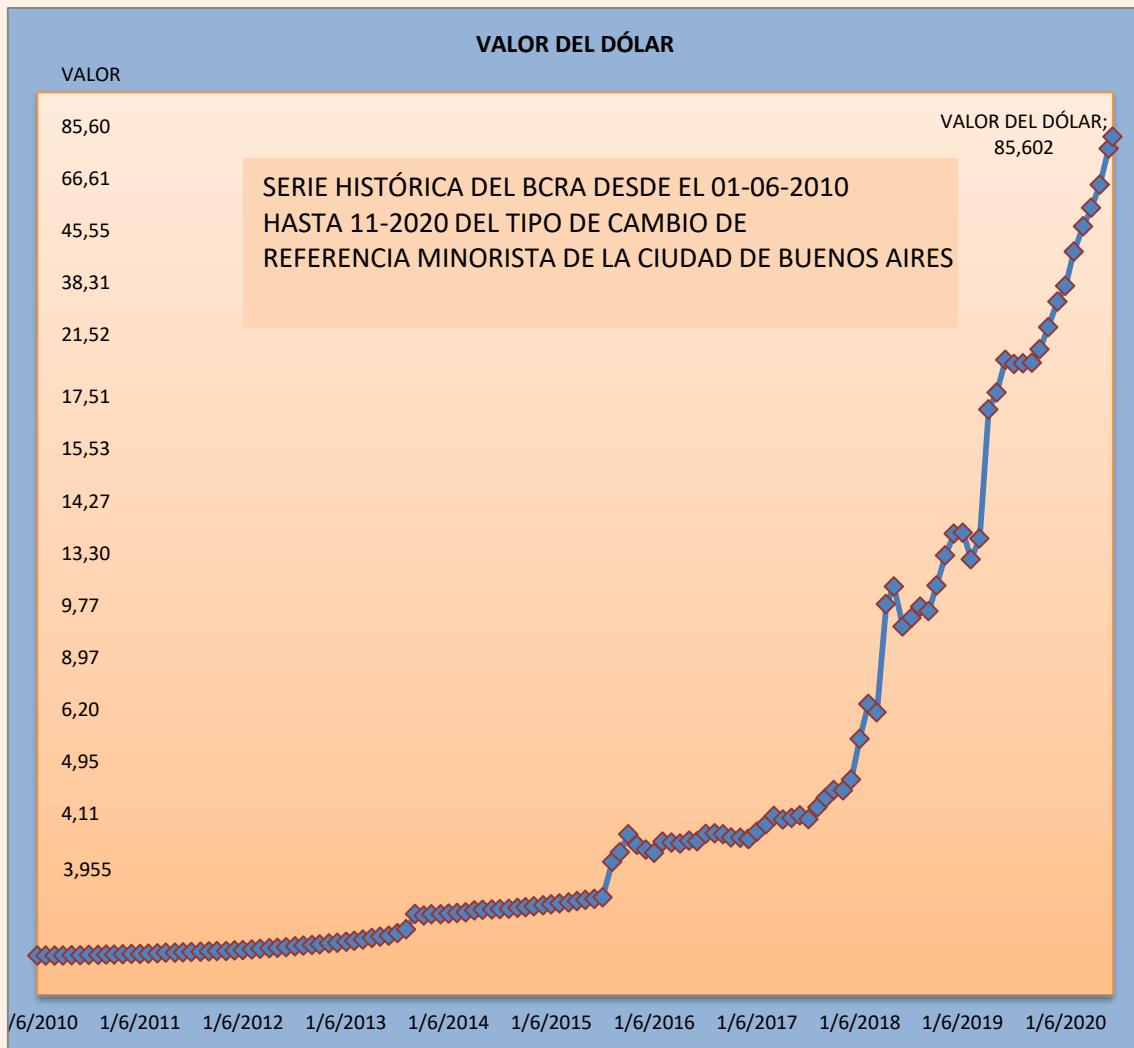
La tabla siguiente es la serie histórica de tipo de cambio, desde junio de 2010 hasta la fecha y para elaborarla, utilicé un Informe del Tipo de Cambio Minorista de Referencia de la Ciudad de Buenos Aires, que publica el Banco Central de la República Argentina (BCRA):

FECHA	DÓLAR VENDEDOR	FECHA	DÓLAR VENDEDOR	FECHA	DÓLAR VENDEDOR	FECHA	DÓLAR VENDEDOR
16/11/2020	85,602	1/2/2018	19,707	4/5/2015	8,974	2/7/2012	4,569
2/11/2020	84,412	2/1/2018	18,739	1/4/2015	8,892	1/6/2012	4,52

1/10/2020	80,804	1/12/2017	17,548	2/3/2015	8,789	2/5/2012	4,461
1/9/2020	78,498	1/11/2017	17,925	2/2/2015	8,707	3/4/2012	4,419
3/8/2020	76,64	2/10/2017	17,687	2/1/2015	8,607	1/3/2012	4,393
1/7/2020	74,127	1/9/2017	17,51	1/12/2014	8,58	1/2/2012	4,373
1/6/2020	70,715	1/8/2017	17,867	3/11/2014	8,566	3/1/2012	4,34
4/5/2020	69,159	3/7/2017	17,057	1/10/2014	8,541	1/12/2011	4,317
1/4/2020	66,614	1/6/2017	16,316	1/9/2014	8,474	1/11/2011	4,28
2/3/2020	64,389	3/5/2017	15,575	1/8/2014	8,28	3/10/2011	4,247
3/2/2020	63,054	2/5/2017	15,611	1/7/2014	8,198	1/9/2011	4,252
2/1/2020	63,001	3/4/2017	15,72	2/6/2014	8,138	2/8/2011	4,183
2/12/2019	62,925	1/3/2017	15,737	5/5/2014	8,072	1/7/2011	4,148
1/11/2019	63,354	1/2/2017	16,049	1/4/2014	8,074	1/6/2011	4,13
1/10/2019	60,095	2/1/2017	16,164	5/3/2014	7,957	2/5/2011	4,115
2/9/2019	58,411	1/12/2016	16,095	3/2/2014	8,1	1/4/2011	4,084
1/8/2019	45,549	1/11/2016	15,348	2/1/2014	6,589	1/3/2011	4,063
1/7/2019	43,48	3/10/2016	15,418	2/12/2013	6,2	1/2/2011	4,042
3/6/2019	46,125	1/9/2016	15,132	1/11/2013	5,956	3/1/2011	4,011
2/5/2019	46,016	1/8/2016	15,221	1/10/2013	5,84	1/12/2010	4,012
1/4/2019	43,858	1/7/2016	15,332	2/9/2013	5,715	1/11/2010	3,99
1/3/2019	40,836	1/6/2016	14,219	1/8/2013	5,546	1/10/2010	3,992
1/2/2019	38,307	2/5/2016	14,516	1/7/2013	5,428	1/9/2010	3,975
2/1/2019	38,744	1/4/2016	14,997	3/6/2013	5,327	2/8/2010	3,967
3/12/2018	37,615	1/3/2016	16,072	2/5/2013	5,23	1/7/2010	3,962
1/11/2018	36,775	1/2/2016	14,273	3/4/2013	5,17	1/6/2010	3,955
1/10/2018	40,74	4/1/2016	13,309	1/3/2013	5,085		
3/9/2018	38,986	1/12/2015	9,777	1/2/2013	5,021		
1/8/2018	28,225	2/11/2015	9,624	2/1/2013	4,959		
2/7/2018	29,038	1/10/2015	9,509	3/12/2012	4,878		
1/6/2018	25,565	1/9/2015	9,377	1/11/2012	4,806		
2/5/2018	21,524	3/8/2015	9,264	1/10/2012	4,741		
3/4/2018	20,436	1/7/2015	9,153	3/9/2012	4,684		
1/3/2018	20,46	1/6/2015	9,059	1/8/2012	4,628		

Un dólar equivalía en junio de 2010 a \$3,955 y en la actualidad noviembre de 2020, se necesita \$85, 602, para comprar un dólar, y el blue, está a \$162, o sea el doble que el oficial.

El gráfico que se encuentra en la página siguiente, visualiza la modificación de nuestra moneda tuvo, a lo largo de 10 años. En realidad llevamos 80 años, efectuando estas modificaciones, una locura a la que ya estamos acostumbrados.



RESERVAS DEL BCRA

El BCRA informa en su página que al 12/11/2020, cuenta con 39.191 millones de dólares de Reservas Internacionales, pero de éstas reservas, cuales son de libre disponibilidad?

Mirta Fernández, en www.perfil.com, indica que “Cómo se calculan las reservas netas? Guido Lorenzo, economista jefe de LCG, explicó que al stock de reservas brutas, que son todos los activos dolarizados que posee el BCRA se le debe descontar la deuda en dólares de la entidad monetaria. Así en la cuenta resta el swap con China, los encajes de los depósitos en dólares, y los préstamos con otros bancos internacionales”.

Según estimó un informe de Portfolio Personal Inversiones (PPI), serían negativas en US\$1.100 millones, mientras que en LCG calcularon que ese número negativo oscila entre US\$ 500.000 y US\$2.000 millones. El stock de reservas brutas este martes se ubicó en US\$40.838 millones,

con lo cual desde el endurecimiento del cepo anunciado el 15 de septiembre, la sangría alcanzó a US\$1.657 millones.

Este es un informe de 1 mes atrás, ya que en la actualidad contamos con US\$ 39.191 millones, por lo cual las reservas líquidas deben ser menores.

DEUDA DEL ESTADO NACIONAL

1. Deuda en pesos y dólares canje con privados a agosto del 2020:

REFINANCIACIÓN CON PRIVADOS (1)						
	DEUDA EN PESOS	DEUDA EN PESOS		DEUDA EN U\$S	DEUDA EN U\$S	
FECHA	LETRAS Y BONOS ARS	LETRAS Y BONOS CER	TOTAL EN PESOS	LETRAS U\$S	BONOS U\$S	TOTAL EN DÓLARES
08-2020 (2)	1.305.336	2.751.477	4.056.813	2.726	38.988	41.715

(1) La tabla que antecede, de elaboración propia, que muestra la Refinanciación efectuada por el gobierno nacional con acreedores privados, en pesos y en dólares, fue confeccionada con el Informe denominado: Deuda en Pesos del Sector Público Nacional, del Ministerio de Economía de la República Argentina, y corresponde a la restauración de la deuda pública con privados, a través del canje de deuda al 31-08-2020.

(2) Las cifras se corresponde con valores en millones de pesos o dólares.



El gráfico que antecede que se encuentra en el mismo informe, muestra el perfil de los vencimientos de capital e intereses de los instrumentos en ARS y CER.

Teniendo en cuenta un valor del dólar al 1/9/2020 de \$ 78,498, los \$4.056.813 millones de pesos, equivalen a 51.030,38 millones de dólares, que sumados a la deuda en dólares de 41.715 millones de dólares, da un total de deuda con tenedores privados de 92.745,38 millones de dólares.

2. Deuda en Pesos y en moneda extranjera del Sector Público Provincial y del Sector Corporativo:

La tabla que antecede, de elaboración propia, fue confeccionada con el Informe denominado: Deuda en Pesos y en moneda extranjera del Sector Público Provincial y del Sector Corporativo, del Ministerio de Economía de la República Argentina, y corresponde a la deuda en pesos (ARS) y en moneda extranjera (ME) del sector público provincial. Y se corresponde con valores en millones de pesos a junio del 2020.

DEUDA EN PESOS DEL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL				
STOCK DE DEUDA PROVINCIAL		EN MILLONES DE ARS		
FECHA	BONOS EN ME	BONOS EN ARS	LETRAS EN ARS	TOTAL
06-2020	1.034.383	112.870	44.617	1.191.871

Teniendo en cuenta un valor del dólar al 1/7/2020 de \$ 74,127, los \$1.191.871 millones de pesos, equivalen a 16.078,77 millones de dólares, de deuda de las provincias.

La tabla siguiente la he confeccionado con la información que se encuentra en el Informe Deuda de la Administración Central de la República Argentina al II Trimestre del 2020, presentación gráfica y contiene el total de la deuda pública del estado nacional al 30-06-2020, en millones de dólares.

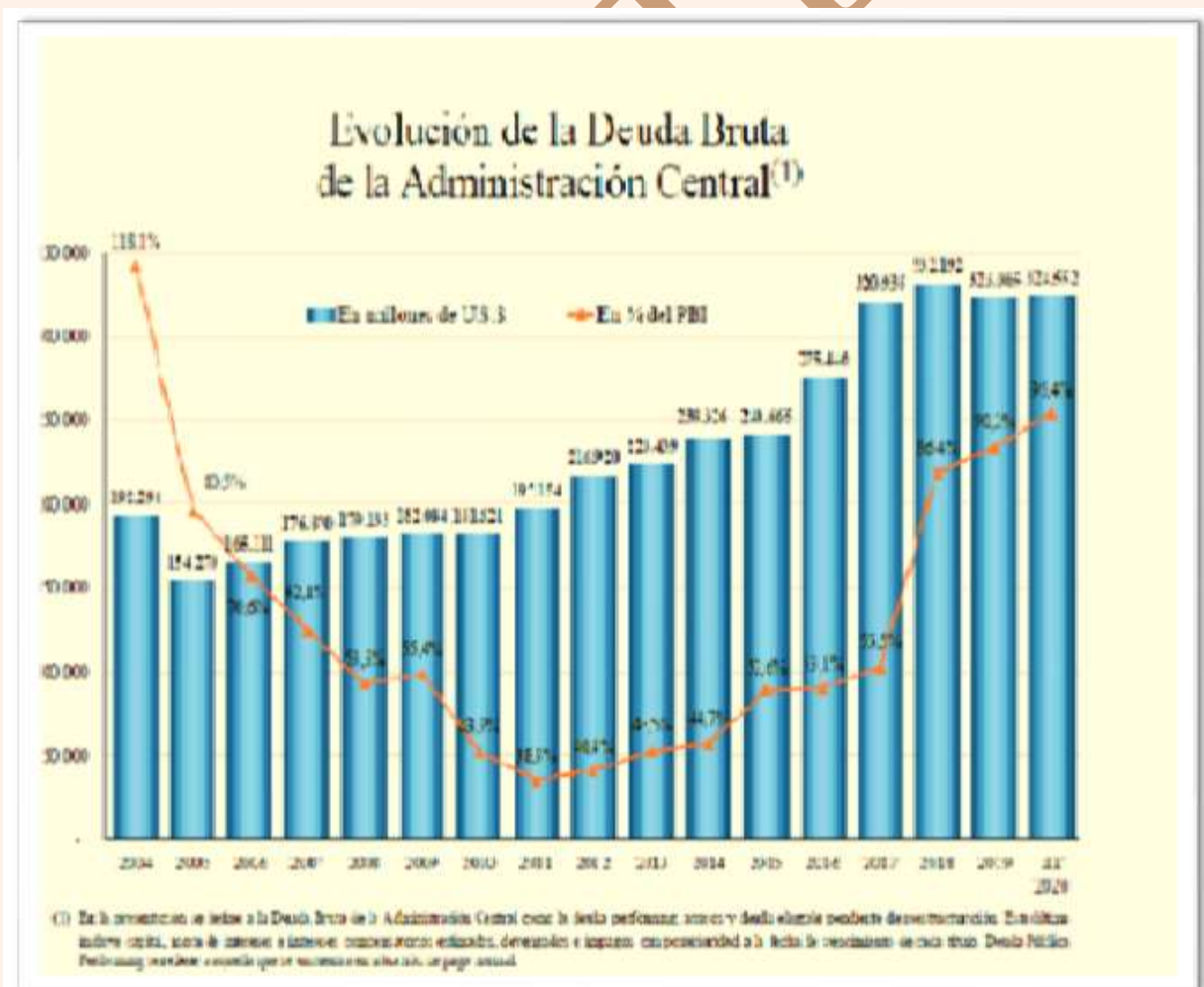
DEUDA PÚBLICA BRUTA NACIONAL	AL 30-06-2020	
SECTOR AL QUE CORRESPONDE LA DEUDA	EN MILLONES DE U\$S	% DEL TOTAL
DEUDA CON AGENCIAS DEL SECTOR PÚBLICO (1)	133.540	41,10%
DEUDA CON EL SECTOR PRIVADO	117.284	36,10%
DEUDA ELEGIBLE PENDIENTE DE REESTRUCTURACIÓN (2)	2.434	0,70%
DEUDA CON ORGANISMOS MULTILATERALES Y BILATERALES	73.729	22,70%
TOTAL DE LA DEUDA PÚBLICA BRUTA	324.552	100%
VALORES NEGOCIABLES VINCULADOS AL PIB (3)	12.953	100%

La deuda pública bruta nacional, no incluye la deuda del canje, ni el stock de deuda provincial.

- (1) Incluye títulos públicos, préstamos y anticipos otorgados o en cartera de Organismos del Sector Público Nacional. Datos preliminares. Cifras redondeadas.
- (2) Incluye intereses compensatorios estimados, devengados e impagos con posterioridad a la fecha de vencimiento de cada título.
- (3) Valor remanente total. Es la diferencia entre el máximo a pagar de 48 unidades por cada 100 de valor nominal y la suma de los montos pagados hasta la actualidad, de acuerdo con las condiciones establecidas en las respectivas normas de emisión.

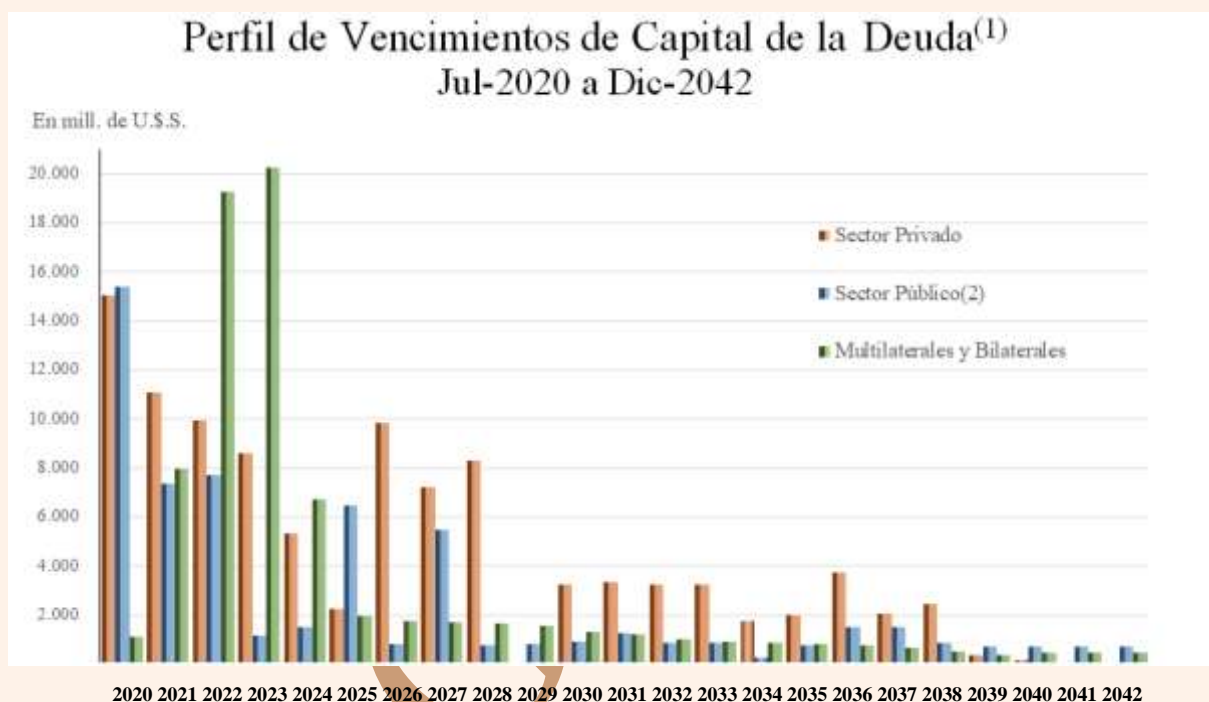
En el Informe Deuda de la Administración Central de la República Argentina al II Trimestre del 2020, presentación gráfica, cuya imagen se agrega a continuación y que no incluye la deuda del canje, ni el stock de deuda provincial, se indica que la misma asciende a 324.552 millones de dólares.

Nota: No incluye los efectos sobre el stock y flujos de los canjes de deuda en moneda extranjera, con legislación local y externa, finalizados en septiembre de 2020.



O sea a los 324.552 millones de dólares, de deuda, debemos agregarle la deuda del canje, que asciende a 92.745,38 millones de dólares y la deuda provincial (porque siempre termina pagándola el estado nacional) que asciende a 16.078,77 millones de dólares, por lo cual el total de la deuda del Estado Nacional asciende a **433.376,15 millones de dólares**.

El gráfico siguiente, que se encuentra en el mismo informe, contiene el perfil de vencimientos de capital de la deuda:



(1) De la Administración Central (Excluye Deuda Elegible Pendiente de Reestructuración)

Como se visualiza en el gráfico anterior, el perfil del vencimiento de la deuda para los años 2022 y 2023, va a ser un atolladero, sobre todo sin un perfil claro de crecimiento, no hay manera de pagar semejantes cifras.

AJUSTE

El Estado Nacional ha decidido ajustar, jubilaciones, salarios de estatales, eliminar los ATP, eliminar los subsidios a transporte y subsidios a empresas de servicios públicos, por lo cual va a haber descongelamiento de los servicios públicos.

Además se incrementan los impuestos (Impuesto a la Riqueza), se liberan alquileres y precios máximos, permiten el aumento de comisiones a los bancos.

Como va a verse incrementada la inflación, por las medidas económicas, seguramente el BCRA, va a incrementar las tasas de interés, (ya lo ha empezado) por lo cual las empresas y particulares, que se encuentran muy endeudados, van a tener que pagar más intereses, en un contexto de recesión.

Y cuando se van a ajustar el sueldo los políticos, que no se lo han bajado, cuando van a dejar de hacer gastos en publicidad, o contratar micros para realizar actos partidarios (en defensa de leyes).

Reitero lo expresado en <https://magatem.com.ar/ESTABILIDAD-DE-LA-MONEDA-ARGENTINA-EL-GRAN-DESAFIO-DIAGNOSTICO-Y-TRATAMIENTO.pdf>,

“que se producen 62 toneladas de oro, en el país, que es expoliado del país y genera una miseria de divisas y debería servir para valorizar nuestra moneda....”

Y que dada la gravedad de la situación que estamos atravesando y la inestabilidad de la economía Argentina, el objetivo de contar con reservas internacionales, en oro y plata, genuinas, es el de contribuir a la estabilidad monetaria, financiera y cambiaria del país, ya que constituyen la sustentabilidad de la moneda nacional y el resguardo que tienen los ahorros de todos los argentinos”.

Debemos propulsar el crecimiento de la economía, no veo que el gobierno lo esté proponiendo, además la única manera de salir adelante es con el acuerdo de todos los sectores políticos y que los mismos propongan, como demostración de que están pensando realmente en el país, una baja sustancial de sus sueldos y de los gastos adicionales que todos tienen.

He incluyo los tres poderes, porque el Poder Judicial, también debe realizar un aporte sustancial a toda la sociedad. No puede ser que los jubilados y asalariados estatales y privados, sean ajustados y los poderes políticos no lo hagan.